

Santiago, 25 de Marzo 2011
GER.COM. N° 037/2011

Señor
Jack Nahmías Suárez
Superintendente (S) de Electricidad y Combustibles
Presente

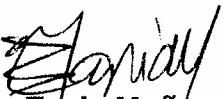
Ref.: Proceso Licitación 2010-1. Acta de Proceso de Licitación Desierto en forma Parcial.

De nuestra consideración:

Nos referimos al Proceso de Licitación Pública 2010-1, que desarrollan las empresas Chilectra, Empresa Eléctrica Municipal de TilTil, Empresa Eléctrica de Colina y LuzAndes Ltda. Al respecto, con motivo de la finalización de la actividad de Adjudicación, y considerando que en dicha actividad Chilectra no adjudicó el total de la energía licitada, tenemos el agrado de enviar el Acta de Declaración de Proceso Desierto en Forma Parcial.

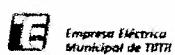
Esta información será publicada en la página web del proceso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Hugo Tapia Muñoz
Encargado Suplente del Proceso de Licitación 2010-1.
Chilectra.

c.c.: Secretario Ejecutivo CNE
AAE.
Arch.
Cron.

chilectra



Licitación Pública 2010-1

“Acta de Proceso de Licitación Desierto”

En Santiago de Chile, a 24 de marzo de 2011, siendo las 16:55 horas, el Notario señor Osvaldo Pereira González y el Encargado del Proceso Suplente señor Hugo Tapia Muñoz, en el marco de la Licitación Pública 2010-1, para el suministro eléctrico de las empresas CHILECTRA S.A., EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE TIL-TIL, EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA LIMITADA y LUZ ANDES LIMITADA, declaran el Proceso de Licitación 2010-1 Desierto en forma PARCIAL.

Las razones y fundamentos de tal declaración se establecen a continuación:

NO adjudicación de dos (2) subbloques
Ofertados.

Hugo Tapia Muñoz
Encargado del Proceso Suplente



Notario Público
Osvaldo Pereira González